

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 156 Viernes 1 de julio de 2011 Sec. V-A. Pág. 7293

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

22050 Anuncio de la Notaría de Don Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía sobre subasta extrajudicial.

Yo, Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía.

Hago constar:

- I. Que a instancias del acreedor hipotecario, la entidad Banco Español de Crédito S. A., se sigue en la Notario de mi cargo procedimiento de venta extrajudicial sobre las siguientes fincas:
- 1.°) Urbana.- Numero Seis. Piso tipo B en planta primera, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio en esta capital, calle Caballerizas, número diez y doce. Esta convenientemente distribuido para vivienda.

Tiene una superficie útil de cincuenta y cinco metros y noventa decímetros cuadrados, y construida de setenta y tres metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados, y construida incluida zonas comunes de noventa y seis metros dieciocho decímetros cuadrados.

Sus linderos, mirándolo desde la calle de su situación, son los siguientes: por su frente, con la calle Caballerizas y hueco de patio; por la derecha, con hueco de patio y casas de calle Águilas; por la izquierda, con piso tipo A de esta planta y zona común, por donde tiene su acceso; y por el fondo, casa de calle Águilas.

Su cuota es del 13,25%.

Inscrita la hipoteca en el Registro número Diecisiete de Sevilla, al Tomo 3.694, Libro 301, Folio 149 vto., Finca 10.948, inscripción 2ª.

2.°) Urbana.- Numero Tres. Piso dúplex tipo C en planta baja y primera, que forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio en esta capital, calle Caballerizas, número diez y doce. Esta convenientemente distribuido para vivienda.

Tiene una superficie, entre ambas plantas, útil de cincuenta y tres metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, construida de setenta y uno metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, y construida incluidas zonas comunes de noventa y dos metros trece decímetros cuadrados.

Sus linderos, mirándolo desde la calle de su situación en cuanto a la planta baja, que es la planta baja del edificio, son los siguientes: por su frente, con el piso tipo D de esta planta y zona común, por donde tiene su acceso; por la derecha, con casa número ocho de la calle Caballerizas; por la izquierda, con el piso tipo D de esta planta; y por el fondo, con casas de calle Águilas; y en cuanto a la planta alta, que es la planta primera del edificio, son los siguientes: por su frente, con zona común y con el piso tipo A de esta planta; por la derecha, con casas de la calle Águilas; por la izquierda, con casa número catorce de la calle Caballerizas; y por el fondo, con casas de calle Águilas.

Su cuota es del 12,69%.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 156 Viernes 1 de julio de 2011 Sec. V-A. Pág. 72935

Inscrita la hipoteca en el Registro número Diecisiete de Sevilla, al Tomo 3.694, Libro 301, Folio 137 vto., Finca 10.942, inscripción 2ª.

II. La primera subasta se celebrará en mi notaria, sita en Sevilla, Avenida República Argentina n.º 25, 4.ª planta, el día 10 de Agosto de 2.011, a las 10 horas y 45 minutos, el tipo que ha de servir de base a la misma será:

Finca 10948: Cuatrocientos quince mil ochocientos ochenta y seis euros con diecisiete céntimos (415.886,17 euros)

Finca 10942: Cuatrocientos dos mil quinientos veintitres euros con treinta y cuatro céntimos (402.523,34 euros)

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran existentes.

Para el supuesto de falta de postor en la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 30 de Agosto de 2.011, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, siendo el tipo para esta segunda subasta el 75% de la primera, esto es:

Finca 10948: Trescientos once mil novecientos catorce euros con sesenta y tres céntimos (311.914,63 euros).

Finca 10942: Trescientos un mil ochocientos noventa y dos euros con cincuenta y un céntimos (301.892,51 euros).

Y para el supuesto de falta de postor en la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta el día 19 de Septiembre de 2.011, en el mismo lugar y hora indicados para las anteriores, sin sujeción a tipo.

III. Para tomar parte en las subastas habrá de consignarse con carácter previo en esta Notaria, mediante efectivo metálico o cheque bancario o conformado, el importe a que se refiere el artículo 236 h) del Reglamento Hipotecario, esto es, el 30% del tipo consignado para la primera o segunda subasta, o el 20% del tipo de la segunda para la tercera.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110052964-1